

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, domingo, 30 de Marzo de 1873.

Núm. 1110.

Del periódico *La Provincia* que se publica en Gerona, copiamos el siguiente artículo:

## MAS SOBRE AQUELLO.

... y como la indisciplina cunde en el ejército la reorganización será imposible y figúrese V...

Este es el párrafo obligado en toda conversacion política donde tome parte algun reaccionario, que no faltan á la verdad en nuestra España.

Y figuraos, caros lectores, que de cosas no dirá nuestro personaje despues del figúrese V...

Aconsejo á todos que cuando oigan algun párrafo como el transcrito, al llegar á la frasecilla citada, desfilen del corro, si no quieren morir de susto al oír contar horrores.

Yo aseguro sin embargo que me he divertido mucho estos dias. Al acercarme á un corro, como sabian que era militar, la conversacion giraba sobre el tema obligado de indisciplina, si es que ya no estaba sobre el tapete, y sobre él discutian multitud de oradores, adecuando en general razones de *pié de banco*.

Por supuesto que los susodichos oradores disentan en puntos muy importantes; pero todos estaban acordes en decir que el soldado era un rebelde, un descamisado á quien era preciso castigar con rigor inusitado, y en esto de los castigos es donde desplegaban su elocuencia y sobre todo su talento inventivo, pues habia quien daba quince y raya al mismísimo Fray Tomás de Torquemada.

Con decirós que hubo quien propuso embarcar á «los rebeldes» y barrenar el barco en alta mar, para que se fuese á pique!

La idea carece al parecer de originalidad, porque este medio era el usado por el célebre Carrier en Nantes; pero sin embargo yo creo que en este caso era original, pues dudo que conociera la historia de Francia el orador preopinante.

### II.

Sin duda es efecto de mi temperamento lo que me pasa en esas cuestiones que algunos juzgan terribles.

Me producen el afecto contrario, para mí son resultados lógicos de hechos anteriores, fáciles de resolver desapareciendo la causa que los produjo.

Y esto que en general me sucede lo observo ahora mas en la cuestion de la indisciplina del ejército.

El asunto merece tratarse en serio y la verdad es que me es difícil escribir en serio mucho tiempo; pero sin embargo voy á hacer un poco de historia lo mas seriamente posible.

No pienso remontarme á épocas lejanas ¿quién no sabe de memoria las cien revoluciones ó asonadas mejor dicho en que tomando el ejército la iniciativa ha resultado vencedor?

¿Quién no sabe las miles de intentonas abortadas en que el mismo ejército ha sido vencido?

Nadie seguramente; todos, absolutamente todos recuerdan alguno de esos dias nefandos en que la soldadesca indisciplinada «conducida por sus jefes,» rompió los lazos de la disciplina y en lucha abierta con los poderes legítimos de la nacion, parodiaba á los antiguos pretorianos eligiendo gobiernos á su gusto.

Y así como el ejército parodiaba entonces la guardia pretoriana, el gobierno parodiaba tambien á los Césares. Y honores, riquezas y alabanzas se prodigaban sin tasa á los que, juzgados por un código, merecian solo la muerte.

Pero si todos recuerdan esto ¿quién habrá podido olvidar aquellas intentonas fracasadas en que centenares de victimas morian en un patibulo afrentoso?

Nadie repito, por eso no quiero recordar hechos pasados, hechos que son en la conciencia de todos, la causa de la desmoralizacion de nuestro ejército.

Preciso es, no obstante, recordar que el soldado, agente principal en toda sublevacion, era siempre la víctima. Si vencía, los nuevos gobernantes para evitar una nueva sublevacion apretaban por decirlo así los lazos de la disciplina y el soldado perdía en su bienestar tanto como el pueblo ganaba en li-

bertad.

Si por el contrario era vencido, entonces todo el rigor de la ley caía sobre su cabeza.

De aquí ha resultado esa desconfianza instintiva del soldado para su jefe, de aquí esa indisciplina que hoy lamentamos todos aunque en distinto sentido.

### III.

Creo que fué el 19 del pasado mes cuando publiqué en este periódico un artículo ó cosa así en que pretendia probar que el ejército solo podia ser republicano y que nada por lo tanto tenia la República que temer de él.

El dia 21, á los dos dias, los hechos se encargaban de hacerme profeta.

El hecho es bien conocido. Un general ambicioso y despreocupado, secundado por jefes ambiciosos tambien pretendió arrastrar la guarnicion de Barcelona á una sublevacion. El plan fracasó porque el soldado aleccionado por la experiencia, comprendió sus verdaderos intereses y lo que habia de ser sublevacion al poco rato se convirtió en manifestacion republicana.

Este ha sido el origen de la indisciplina; pero con franqueza y sin pasion ¿quién es el indisciplinado? ¿quién es el rebelde? El soldado que defiende lo que el pueblo quiere ó el jefe que hollando la soberanía de ese mismo pueblo pretende á la fuerza imponer su voluntad?

Quién es el rebelde, ¿el soldado que se cala un gorro frigio y grita viva la República ó el jefe que despues de desmoralizarle le abandona?

Para mí no hay duda ninguna; pero sé de muchos que dirán «el soldado es el culpable.»

Es verdad, muy culpable; ponerse un gorro frigio, fraternizar con el pueblo, gritar «viva la República» sin esperar la orden de sus gefes! es horroroso! á donde iríamos á parar!

Verdad es que no ha habido asesinatos, ni robo, ni violacion, ni estupro; pero ¿y el escándalo? y la indisciplina?

Convengo en que es malo, muy malo, que esto suceda, que no ha-

debido suceder, pero es nuestra la culpa? ¿qué responsabilidad tiene en estos hechos el partido republicano? Ninguna.

Y si decis otra cosa, reaccionarios de todos matices, os falta lógica.

No digais que las predicaciones de los republicanos han traído la indisciplina porque eso es falso. El partido republicano ha ofrecido lo que piensa cumplir y el soldado confía en esas promesas y espera su realizacion sin impaciencia.

Los que han provocado el conflicto, los que tienen interés en que dure sois vosotros.

Y sino, decidme; en vuestro largo reinado ¿qué habeis enseñado al soldado? ¿qué habeis hecho para moralizarle?

Habeis enseñado al soldado á pronunciarse por tiriós y troyanos siempre á capricho de un general ambicioso.

Le habeis enseñado una ordenanza en que se castiga con la muerte al sublevado y vosotros mismos habeis pisoteado y roto esa ordenanza haciendo la apoteosis de la sublevacion.

Habeis conseguido con vuestras injusticias, con vuestros atropellos é insultos que el soldado desprecie á sus jefes, que no vea en ellos como ha debido ver séres superiores por su talento y sus virtudes, y habeis hecho con eso imposible el respecto, y sin embargo, os quejais? Lo que sucede es lógico, habeis sembrado vientos y recogeis tempestades.

### IV.

Yo bien sé que la indisciplina no os asusta tanto como decis, yo bien sé que vosotros grandes prácticos en todo conoceis el remedio y lo fácil que es aplicarlo; pero os interesa gritar, alarmar, desacreditar la república y no reparais en los medios.

Pero por triste que sea para vosotros es preciso que os convenzáis, ya se os conoce, ya casi nadie os cree, el pueblo ha visto que esa demagogia tan temida no existe, que esos petroleros sedientes de sangre son verdaderos «mitos» y el pueblo cree ya tambien que esa disolucion del ejército tan cacareada será otra

de tantas filfas como se le han hecho creer.

Y cesando la alarma, cesará la indisciplina que solo está sostenida por alarmistas de oficio y el ejército reformado sobre sólidas bases entrará en una nueva era de justicia y de moralidad que no podrá tergiversar ni echar por tierra el capricho de un general.

Esto es fácil, bien lo sabeis, apesar de vuestras predicaciones, los soldados que tanto gritaban por obtener su licencia, hoy no la quieren hasta exterminar á los carlistas.

Y es porque los soldados, esos rebeldes, esos descamisados, tienen mas patriotismo que vosotros.

No tienen propiedades, ni papel del Estado, ni nada que perder y sin embargo defienden esos intereses que son vuestros, como si fueran suyos.

V.

Podria hablar aquí algo de la organizacion que debe tener el ejército en una nacion republicana para conseguir el fin á que aspiramos, pero plumas mejores que la mia se han ocupado ya del asunto y además seria alargar este artículo.

El ejército se reorganizará y todas las clases militares aceptarán con entusiasmo reformas justas que tan necesarias son.

Vosotros no lo creis aun, reaccionarios, creéis que muchos no aceptarán esas reformas? Si así fuere, si yo me equivoco, mejor, en las actuales circunstancias, es preciso deslindar los campos, conocerse los adversarios.

No caben medias tintas, no caben términos medios, ó con la República ó contra la República.

Jesús lo ha dicho. «El que no está conmigo, está en contra mia.»

POLICARPO.



## ALOCUCION.

El C. Ministro de la Guerra ha dirigido al ejército una notable alocucion que publica la «Gaceta», y cuya redaccion se atribuye al señor Castelar. Aunque algo extenso, la importancia de actualidad que tiene este documento y las ideas y declaraciones que contiene, nos deciden á reproducirle íntegro. Dice así:

«Soldados: El pensamiento de la nacion, el voto casi unánime de las Cortes, el concurso de todas las clases sociales, han traído á nuestra patria la República, forma de gobierno que asegura á los ciudadanos su dignidad personal y que abre á

la opinion los anchos caminos de amplísima legalidad, para llegar sin perturbaciones á las esferas del gobierno.

Por lo mismo que la República consagra el derecho en todas sus manifestaciones, necesita tambien, si ha de establecerse y asegurarse sólidamente, que el orden sea sostenido con vigor y la autoridad respetada con escrupulo.

Y para asegurar el orden, que es la primera necesidad de los pueblos libres; para sostener la autoridad que debe tener la altura y la grandeza de la nacion misma, se necesita, no solo del asentimiento de la opinion, sinó tambien de la fuerza del ejército, de vuestra firmeza en la paz, soldados, de vuestro entusiasmo siempre y de ese patriotismo que os ha llevado á fecundar con sangre generosísima de vuestras venas el suelo donde brotan la libertad y la República.

Si pudierais dudar de que la patria necesita de vosotros, no teneis mas que volver los ojos á las montañas del Norte y á los desfiladeros de Cataluña, que arrojan sobre los campos aquellas huestes del absolutismo tantas veces vencidas por vuestro heroismo y nunca resignadas á su derrota. En nombre de Dios y con las manos consagradas al culto de la religion, assinan; en nombre de la propiedad, roban; en nombre de la integridad nacional ponen alevos, en peligro nuestro sagrado territorio.

Y para atajarlos en su cauino, para vencerlos en su soberanía, para limpiar de sus fanáticas partidas nuestro suelo, el gobierno de la República y especialmente su ministro de la Guerra, que os conoce y os aprecia, espera y confia en vuestro valor, que no ha desmerecido del valor de vuestros padres.

Ya no peleais por los privilegios de ninguna casta; peleais por vuestros derechos, por vuestros conciudadanos, por la libertad indispensable á todos y tan necesaria como la vida misma, por la santidad de vuestros hogares, por el reposo de vuestras familias; peleais fuertemente sostenidos por el vigor de la opinion general y activamente secundados por los voluntarios de la República.

Con vuestro noble celo, con vuestra histórica perseverancia, la guerra civil no puede durar, y las fanáticas huestes que la sostienen no pueden tardar en desaparecer bajo el peso de vuestros triunfos y de sus remordimientos. Pero, no lo dudeis, seria imposible lograr estos fines si

no conservais la disciplina propia de vuestro carácter, con la resolucion digna de vuestro patriotismo. Sin disciplina, sin observancia de las leyes militares, sin respeto á la autoridad que os dirige, sin espíritu de cuerpo, es imposible el ejército, y sin ejército es imposible el afianzamiento de la República, la salud de la patria.

El Poder ejecutivo os lo recuerda, y al recordároslo cumple con uno de sus primeros deberes.

El Poder ejecutivo de la República os conjura para que permanezcais compactos en vuestras filas, sometidos á vuestros jefes, resueltos al mantenimiento de vuestras leyes militares. El Poder ejecutivo en cambio os promete que la virtud de las nuevas instituciones llegará á vuestras filas así que la paz se restablezca y que el ejército, por cuyos intereses vela hoy el gobierno y velará con mayor razon mañana la Asamblea Constituyente, ha de ser uno con la patria.

Recientes disposiciones de la Asamblea Nacional os demuestran que no son estas palabras vanas y mentidas promesas, sino mejoramientos reales y efectivos que el espíritu moderno lleva, como al seno de todas las clases sociales, al seno del ejército.

Sin embargo, parte de nuestros soldados acaba de presentar una actitud, que con razon ha venido alarmando á la sociedad entera.

El ministro de la Guerra da á las circunstancias todo el valor que las circunstancias en estas crisis supremas tienen. A las circunstancias solo podemos atribuir las alteraciones que momentáneamente han perturbado las filas y han relajado por algunos instantes los resortes poderosos de vuestra organizacion.

El grito de guerra que se oye en nuestras montañas, el rastro de sangre generosa que se ve por nuestros campos, los ejemplos de subornacion que todos los dias dais, dicen bien claramente que la disciplina se restablece y que la organizacion militar se afirma.

Lo que en circunstancias extraordinarias se explica y se comprende, no podria explicarse ni comprenderse dentro de las circunstancias normales en que vamos entrando.

Y en su virtud, el gobierno aplicaria con toda entereza el rigor de la ley á los que, militares ó paisanos, trataran de disolver el ejército sin considerar que disolvian al mismo tiempo la República y la entregaban inerme á toda clase de excesos.

En toda forma de gobierno es

necesario el respeto á las leyes; pero mas que en ninguna en la forma republicana.

Como los medios de autoridad son mas bien morales que materiales, sin el respeto á las leyes la sociedad republicana es completamente imposible, y para la reconstitucion de la sociedad vienen la fuerza y la violencia, con peligro de la justicia y el derecho.

Por esta razon, el ministro de la Guerra, á quien firmes y leales compromisos obligan á mantener con todo vigor y con toda lealtad la República, os encarga que obedezcais al gobierno nacido de una Asamblea soberana, y os apercibais á obedecer la Asamblea Constituyente que salga de la voluntad de la nacion, y el gobierno republicano que emane de la Asamblea Constituyente.

Cuando el deber es claro, su cumplimiento es fácil. Subordinacion, disciplina á toda costa: respeto á las autoridades y á las leyes en todas las circunstancias: resolucion de sostener la voluntad nacional en todas sus manifestaciones, y habreis contribuido á la obra mas grande que puede acometer un pueblo; á la obra de salvar y consolidar una verdadera República.

Cumplid vosotros con vuestros deberes militares, y estad seguros de que el ministro de la Guerra velará por vuestros legítimos intereses.—Madrid 19 de marzo de 1873.—Juan Acosta.»

## CRÓNICA LOCAL.

Con natural indignacion supimos el viérnes, despues de la salida del vapor *Mahónés*, que habian sido embarcados en el citado vapor, aunque ignoramos con que objeto, cuatro individuos del regimiento infantería de Soria, entre los cuales se contaba el cabo C. Roca, cuya conducta irreprochable ha merecido varias veces nuestros elogios.

Hace algunos dias circulaba el vago rumor de que el citado individuo debia ir desterrado á Ibiza. Nosotros nos resistimos á creer semejante noticia, pero tememos verla confirmada.

Si tal acontece, ¿es ese el agradecimiento que guardan los encargados de la disciplina del Ejército á ciudadanos que como el cabo Roca mas han trabajado para conservar el orden entre los soldados y evitar que como los de Barcelona espulsaran de las filas á la mayor parte de sus gefes?

¿Que falta han cometido el C. Roca y sus compañeros? ¿La de calarse el gorro frigio? ¿La de dar vivas á la República? ¿La de haber concurrido á los clubs y manifestaciones? ¿No nos rige acaso el sistema republicano? ¿No deben disfrutar de

iguales derechos todos los españoles aunque quepan á los mismos iguales deberes? Pues la misma consideracion deben merecernos todos los individuos, sean de la clase que fueren, mientras no falten á su obligacion, ya cubran sus cuerpos toscos y arlequinescos adornos.

El C. Roca y sus demás compañeros se dispidieron del público mahonés desde el mismo vapor, victoreando la República federal.

El mismo día varias comisiones de los clubs, fueron á avistarse con el C. Alcalde para esponerle el disgusto con que habian sabido el embarque de los individuos de tropa á que hacemos referencia sin darles tiempo para llenar las sagradas atenciones que corresponden cumplir á todo hombre honrado, y á fin de obtener una respuesta categórica de la conducta observada contra los citados individuos, para evitar todo conflicto.

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido con satisfaccion que se están haciendo gestiones para que á la posible brevedad vuelvan á ésta los individuos de que hemos hecho mérito, suspendiéndose además el viage de otro individuo del mismo cuerpo que debía haberlo efectuado como los demás en la tarde del viérnes.

Por conducto fidedigno sabemos que el C. Obispo de esta diócesis ha ordenado que en el presente año se suprima la procesion del Jueves Santo con el laudable fin de evitar ciertas irreverencias que suelen cometerse en dicho acto.

Aplaudimos tan acertada disposicion y desariamos que para los efectos de orden público se celebre la del Viérnes Santo por la tarde, pues al estado que han llegado las cosas una chispa puede producir un incendio.

Segun vemos en «El Iris del Pueblo», se indica al C. Fernando Pierrad para la Capitanía general de las Baleares.

Lo celebramos.

Ayer publicamos un anuncio de nuestra Alcaldía Popular para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de segundo orden de Mahon á Ciudadela por Mercadal, y hoy insertamos la nómina de los propietarios de los terrenos que con tal objeto han de ser espropiados.

Segun dijimos, á las tres de la tarde de ayer fué colocada en la plaza de la República el mármol con letras doradas conteniendo el nombre de la citada plaza.

A bordo del vapor-correo «Mahonés» salieron el viernes para Palma cuatro de los presos carlistas de la Mola que van á extinguir su condena en presidio.

Con el correo de hoy salen para Alcudia otros dos prisioneros carlistas con el propio objeto.

Digna de elogio es la actividad con que se celebran los consejos de guerra, para dar el premio que los carcondas merecen.

**Culto Católico.**

Santo de hoy.

Domingo de Pasion: S. Juan Climaco abad.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Rosario.

Santo de mañana.

San Amos profeta y Santa Petra.

**Movimiento del Puerto.**

Despachados el dia 28.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thonmas, 17 trip., 18 pas., la correspondencia y varios efectos.

**Observaciones Meteorológicas.**

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
27	761.3	16.5	11.7	71		7

**Vientos á las 9 horas, mañana.**

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 27. — N. flojo. — 2.

**Observaciones Astronómicas.**

SOL.—Sale á las 5 h. 48 ms.—Pónese á las 6 h. 22 ms.

LUNA.—Sale á las 6 h. y 46 ms. de la m.—Pónese á las 8 h. y 18 ms. de la n.

**Anuncios.**

**Alcaldía Popular de Mahon.**

En el Boletín Oficial de esta provincia n.º 951 correspondiente al dia 26 del actual se halla inserto el anuncio siguiente:

N.º 484.

**GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.**

Seccion de Fomento.—Carreteras.—Aprobado por orden del Gobierno de la República el proyecto de carretera de segundo orden de Mahon á Ciudadela, y habiéndose dispuesto la construccion de los trozos 4.º y 5.º por orden de 10 del actual; se han determinado por el Ingeniero D. Juan Malberti las propiedades que han de ser ocupadas en todo ó parte para la realizacion de aquellas, habiéndose pasado á este Gobierno de provincia la nómina correspondiente, con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia.

A fin de que se haga público y noto-

rio, y sin embargo del conocimiento que deben tener los interesados por conducto de los alcaldes respectivos, he acordado se inserte á continuacion en este periódico oficial la referida nómina, señalando el término de diez dias, á contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio, para que puedan los interesados presentar sus reclamaciones con arreglo á derecho.

Palma 24 marzo 1873.—El gobernador, Eusebio Pascual.

Nómina de los propietarios de los terrenos que han de ser espropiados en la construccion de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de segundo orden de Mahon á Ciudadela.

TROZO 4.º

Término de Mercadal.

- D. Tomás Gomila.
- D.ª Antonia Subirats.
- » Maria Ana Capó y Orfila.
- D. Bernardo Seguí.
- » Miguel Pont.
- » Antonio Jover.
- » Miguel Villalonga.
- » Bartolomé Vinent.
- D.ª Magdalena Pellicer.
- » Teresa Carreras.
- D. Francisco Cervera.
- » Sebastian Cervera.
- » Francisco Pellicer.
- » Nicolás Orfila.
- » Antonio Pellicer y Casenoves.
- » Juan Florit.
- » Jaime Pelegri.
- » Cristobal Carretero.
- » Juan Vinent y Sintés.
- » Cristóbal Mir.
- » Antonio Mercadal y Pons.

Término de Ferrerías.

- D. Pedro Montañés Mascaró.
- » Antonio Mir.
- Herederos de D. Francisco Costa y Fanner.
- D. Bartolomé Mascaró y Villalonga.
- » Miguel Gornés.
- » Juan Febrer.
- » José Alles.
- » Juan Allés.
- » Grabiél Esquella.

TROZO 5.º

Término de Ferrerías.

- D. Gabriel Esquella.
- » Bartolomé Mascaró.
- » Gabriel Febrer y Ferrer.
- Herederos de D. Jose Gomila.
- D.ª Maria Febrer.
- D. Jaime Cardona.
- » José Alles y Gomila.
- » Juan Allés.
- » Juan Pelegri y Gomila.
- » Juan Cardona y Coll.
- » Miguel Gornés y Capó.
- » Juan Moll.
- Señora viuda de José Febrer.
- D. Jaime Capó.
- D.ª Agueda Federich.
- D. Damian Coll.
- » Juan Florit.
- D.ª Juana Moll.
- Herederos de D. Cristobal Bagur.
- D. Jose Barceló.
- » Francisco Febrer.
- » Antonio Prieto.
- Herederos de D. Sebastian Vives.
- D.ª Antonia Saura.
- D. Rafael Febrer.
- » José Soler.

Término de Ciudadela.

- D. Tomas Salord.
- Sr. Marqués de Albranca.
- D. Gaspar Saura.
- Herederos de D. Mariano Sintés.
- D. Cuan Carrió.

Palma 24 marzo de 1873.—El gobernador. Eusebio Pascual.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los que tengan interés en la construccion de dicha carretera. Mahon 29 marzo 1873.—Francisco de A. Pons.

**GRAN BARATURA.**

En la calle de Hannover n.º 25, Tienda de Cedazos, se hallan cajas de carton de superior calidad blancas para calzado, á 9 rs. vn. docena y á 10 rs. con ribete dorado. 15

En la calle de Hannover n.º 1, esquina á la calle Nueva, casa de Gimier, se vende (zorra) atun salado fresco de superior calidad, á 14 céntimos la tercia. 4

Los jornaleros que deseen ocuparse en el machaqueo de piedra en las carreteras de Mahon á Alayor y de Mahon á Villa-Cárlos, pueden avistarse con D. Antonio Horrach, calle del Castillo. 3

**OBRAS COMPLETAS**

**PAUL DE KOCK.**

4 rs. tomo en Barcelona.—Fuera 5.

Van publicadas:

- Una Mujer Singular** . . . 2 tomos.
- Gustavo el Calavera**, en prensa la 3.ª edicion . . . 1 »
- Un hombre Desgraciado**, en prensa la 3.ª edicion 1 »
- La sociedad de la Trufa** 2 »
- El hijo de mi mujer** . . . 1 »
- El Cornudo** . . . . . 2 »
- El Barbero de Paris** . . . 2 »

Acaba de publicarse la obra en 2 tomos

**Amores de dos hermanas.**

Se suscribe en las principales librerías ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fábregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

Rs. vn.

- Obras del Maestro Fray Luis de Leon.—Un t. fólio de 491 pág. 20
- Parnaso Classico Italiano, contenido Dante, Petrarca, Ariosto é Tasso.—Un tomo 8.º de cerca 1000 páginas . . . . . 20

# JAIME TUTZÓ,

SASTRE.

Acaba de llegar, procedente de Barcelona donde tenia establecido su taller, y ofrece al público mahonés su nuevo establecimiento situado en la calle del Castillo n.º 47.

3



Lo está un huerto con una casa y su correspondiente cisterna, situada en tierras de la Alqueria Cremada.

Informarán en la calle de Cifuentes n.º 57.

1

## Medicina de los Niños.

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y Compañía, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; solo en París se le administra cada año a más de 20,000, ya sea contra la *infartacion de las glándulas del cuello*, y la *palidez y flacidez de las carnes*, ya contra las *erupciones de la cabeza y del rostro*, el *usagre ó la costra lactea*, la *falta de apetito*, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

## A las personas debilitadas.

El Jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C.ª, farmacéuticos de París, reúne los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la *quina*, que es el febrífugo y el reparador por excelencia, y el *hierro*, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de París á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen *dolores de estómago*, y que tienen *color pálido, flores blancas*, ó irregularidad en la menstruación. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la digestión y devuelve á la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de *Vino de quina ferruginosa*.

## No mas jaquecas.

La eficacia del *Inga de la India* de Grimault y Comp., farmacéuticos de París, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleído en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las *jaquecas*, los *dolores de cabeza* y las *neuralgias*. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la *diarrea* y la *disenteria*. Exijase el sello Grimault y Comp.

## PASTILLAS DIGESTIVAS

DE BURIN DU BUISSON.

Hay de dos clases:  
1.º *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia* que son el remedio que prescriben los mejores médicos de París contra el desarreglo de las funciones digestivas y de los intestinos, tales como *gastritis*, *gastralgias*, *inflamaciones del estómago*, *pituitas*, *aguras*, *eruptos ácidos*, *vómitos después de las comidas*, *digestiones difíciles* y *dolorosas* y los *dolores de cabeza* que de ellas resultan.

2.º *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia con pepsina*.—Los médicos les dan la preferencia sobre las primeras cuando la afeccion del estómago proviene de la escasez del jugo gástrico que es el agente de la digestión; la *pepsina*, que no es sino el mismo jugo gástrico estraido del estómago de los carneros, lo suple admirablemente.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## Digestion natural.

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la *Pepsina*: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y Compañía*, farmacéuticos de París. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de clixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones*, la *pituita*, las *jaquecas*, los *dolores de estómago*, las *náuseas*, los *eruptos de gas*, los *vómitos de las señoras embarazadas*, la *inflamacion de estómago*, y de los *intestinos*, la *somnolencia* y los *bostezos después de las comidas*, y las *diarreas de los niños*. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Comp.ª, porque hay algunas imitaciones.

## Reconstitucion de la sangre.

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el *Fosfato de hierro de Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los *colores pálidos*, y los *dolores de estómago* que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

## Matico del Perú.

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico*, de Grimault y Comp.ª, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocas dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exijase la firma Grimault y Compañía, alrededor de cada frasco.

## Un buen consejo medical.

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un *jarabe* y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

Depósito en Alicante:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Todo trabajador bracero que quiera pasar á trabajar á la carretera de Fornells, se le abonará mas jornal que el que diariamente suele ganar; para cuyo fin podrá pasar al pueblo de Mercadal y avistarse con el contratista de la misma.

## EN VENTA.

Lo está la casa número 6 de la calle del Castillo. Informarán en la misma.

1

## PIANOS PARA ALQUILAR O VENDER.

Calle Deyá n.º 10.

1

**CARBON DE BELLOC**  
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de París, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPEPSIAS
- PIROSIS
- AGRURAS
- DIGESTIONES DIFÍCILES
- ESTREÑIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.

POR D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar, encuadrado al carton.

## PARA ALQUILAR.

Lo están los altos de la casa Plaza de Espartero n.º 16. Informarán en la calle de Hannover n.º 23.

8

## AGENCIA EN PARÍS. NEGOCIOS EN EUROPA Y AMÉRICA.

La Agencia *hispano-americana*, establecida en París en la calle Riche-lieu, n.º 40, tiene vastas relaciones en España, América, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania y se encarga de

## TODO CLASE DE NEGOCIOS.

Dirigirse en carta franqueada á los Señores Soto y Compañía, 40, rue Riche-lieu, París.

MAHON 1873.—Tip. de Fábregues hermanos, Castillo 58.

En la Zapatería de la calle Nueva n.º 41 se necesitan oficiales.

2